

“2019, AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO
DEL SUR”

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91

SUMARIO

- ❖ **CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GENERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.**

30 DE JULIO 2019

AÑO 1

No. 10

SEGUNDA SECCIÓN

- DERIVADO DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DE LA UNIDAD DE GENERO Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN.**

LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEBERÁ ENCARGARSE DE PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, VINCULANDO TODAS LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON EL EFECTO QUE PRODUCEN EN LA SOCIEDAD, PARA EVITAR QUE ÉSTAS SE CONVIERTAN EN FACTOR DE CONSOLIDACIÓN DE PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DISCRIMINATORIAS, LOGRANDO PROPÓSITO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES, Y EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO ; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN SU CAPÍTULO NOVENO BIS Y EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN X BIS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/19.: SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GENERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, QUE SERA ENCABEZADA POR LA LICENCIADA LILIANA ELENA LÓPEZ RODRÍGUEZ.

PMJOC/SA/SEGUNDO/19 EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN,

ESTADO DE MÉXICO
2019-2021



DIRECTORIO

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Rubrica)

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rubrica)

C. JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS
LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA
(Rubrica)

C. RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

C. YADIRA MARTINEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MARIO GOMEZ CID
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

C. ERNESTINA ORTA GARCIA
SEXTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MIREYA GIL LOPEZ
SÉPTIMA REGIDORA
(Rubrica)

C. JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)



C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA

(Rubrica)

C. DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA
DÉCIMO REGIDOR

(Rubrica)

DOY FE

IVÁN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rubrica)